

1081.01 (d) SOLICITUD DE DISTRIBUCIÓN: SEPARACIÓN DE EMPLEO

NOMBRE DEL PLAN		NOMBRE DEL PATRONO		
NOMBRE, INICIAL Y DOS APELLIDOS		SEGURO SOCIAL	CORREO ELECTRÓNICO	
DIRECCIÓN		CÓDIGO POSTAL		
NÚMERO DE EMPLEADO	FECHA DE EMPLEO	FECHA DE TERMINACIÓN	<input type="checkbox"/> CASADO <input type="checkbox"/> SOLTERO	FECHA DE NACIMIENTO

Términación de Empleo Incapacidad Muerte Retiro Terminación del Plan

PREPAGO POR ADELANTADO EN BALANCES NO DISTRIBUIDOS:

Ley Núm. 87-2006 (Prepago 5%) y Ley Núm. 77-2014 (Prepago 8%)

* Certifico que me acogí a la Ley 87 (2006 = 5%), y que la base sobre la cual pagué los impuestos por adelantado fue de \$_____.

* Certifico que me acogí a la Ley 77 (2014 = 8%), y que la base sobre la cual pagué los impuestos por adelantado fue de \$_____.

* Favor incluir copia del formulario SC2911, junto con el recibo de pago emitido por Hacienda.

FORMA DE PAGOS: Escoja como desea recibir su distribución entre las siguientes opciones (refiérase al Resumen Descriptivo del Plan para más detalles):

- Distribución total en un sólo pago
- *A plazos: \$_____ mensuales trimestrales semi anual anuales por los próximos _____ años
- *Anualidad mancomunada con derecho de sobreviviente para mi cónyuge: _____ 50% _____ 75% _____ 100%
- Transferencia del balance total de la cuenta:
 Otro plan cualificado: Nombre del Plan _____
 Cuenta IRA - Institución de cuenta IRA _____ Número de Cuenta _____
- Transferencia Parcial del balance de la cuenta:
 Cantidad en Efectivo \$_____ y la diferencia a ser transferida a:
 Otro plan cualificado: Nombre del Plan _____
 Cuenta IRA - Institución de cuenta IRA _____ Número de Cuenta _____
- Distribución total en un sólo pago, si el balance es menor de \$5,000.00

Instrucciones de Pago: Cheque
 Depósito Directo (complete la información de su cuenta bancaria a continuación):
Ruta y Tránsito _____
Número de Cuenta _____ Cuenta de Cheque Cuenta de Ahorro

*Verifique con el administrador de su plan si ésta es una opción disponible para usted. Favor de considerar que la cantidad y/o término que seleccione puede variar como resultado del desempeño de las inversiones usted mantiene en su cuenta.

VENTA DE FONDOS PARA PAGOS A PLAZOS:

Si solicita una distribución a plazos, se le liquidará su cuenta proporcionalmente entre los fondos y fuentes de inversión al momento de procesada la distribución. Los pagos serán sustancialmente las mismas cantidades durante los años que usted determine, siempre que el término no exceda la expectativa de vida suya y/o de su cónyuge o 10 años, el cual sea menor. Dichos pagos podrán ser ajustados para reflejar cambio en el valor de la cuenta y en la expectativa de vida. Los desembolsos de aportaciones de contribuciones diferidas por usted y/o su patrono al plan, en forma de pagos periódicos por concepto de separación de servicio podrían estar sujetos a la retención aplicable. El fiduciario rendirá una Informativa 480.7c al Departamento de Hacienda, con copia a usted.

ANUALIDAD:

Del plan permitir una anualidad como opción de distribución, al firmar esta solicitud certifico que antes de hacer la elección de pago mediante la compra de una anualidad me fue entregada el convenio y las divulgaciones referentes a la anualidad y recibí la orientación necesaria para tomar una decisión.

BENEFICIARIO:

El beneficiario legal del Participante, si éste ha muerto, radicará y firmará esta solicitud. Sustituya su dirección por la del Participante fenecido. Si hay más de un beneficiario, adjunte los nombres y direcciones correspondientes para hacer la distribución total por cheque separados a cada uno.

ADVERTENCIA:

La distribución del balance neto diferido por usted y/o su Patrono al plan que no se ha transferido a otro plan cualificado o a una cuenta IRA, si el Secretario de Hacienda lo autoriza, le obligan a reconocer dicho ingreso y pagar las contribuciones correspondientes en el año o los años en que le sean distribuidos los fondos. El fiduciario rendirá la(s) informativas Informativa(s) 480.7(c) al Departamento de Hacienda, con copia a usted.

Banco Popular podría hacer un cargo a su cuenta de retiro por procesar su solicitud de distribución. Refiérase a la divulgación de honorarios del plan o consulte a su Patrono para más detalles.

FIRMA DEL PARTICIPANTE

FECHA

FIRMA DEL CÓNYUGE

FECHA

ADMINISTRADOR

El administrador certifica que obtuvo la evidencia necesaria, para determinar si esta solicitud cumple con todas las disposiciones del Plan, y con todos los reglamentos federales y estatales correspondientes. El Administrador autoriza al Banco Popular, como fiduciario a distribuir balance de la cuenta del Participante mediante cheque(s), si corresponde, al participante o Beneficiario(s) según sea el caso.

NOMBRE DEL ADMINISTRADOR

FIRMA DEL ADMINISTRADOR

FECHA

